



Real Federación Española  
de Automovilismo

D. JAVIER MARTÍN - MERINO Y BERNARDOS, mayor de edad, Abogado, provisto de DNI-NIF N° 03457182-Y, Secretario General de la Real Federación Española de Automovilismo (RFEDA), entidad provista de CIF N° Q-2878004-G, domiciliada en Madrid (28023), Calle del Escultor Peresejo N° 68 bis, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 68 de los vigentes Estatutos de dicha entidad, por medio de la presente

### **CERTIFICA:**

I./ Que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden ECD/2764/2015, de 18 de diciembre, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas, y el artículo 6 del Reglamento Electoral de la RFEDA, se ha dado publicidad a la Convocatoria Electoral 2020, a través de los siguientes medios de publicidad y difusión:

- Dos periódicos deportivos de ámbito nacional.
- Página web de la RFEDA, página principal.
- Página web de la RFEDA, apartado “PROCESO ELECTORAL”.
- Escrito y correo electrónico remitido a cada una de las Federaciones Autonómicas.
- Comunicación al Consejo Superior de Deportes y Tribunal Administrativo del Deporte.
- Tablón de anuncios de la RFEDA.

II./ Que el Censo Electoral Provisional; el Reglamento Electoral; el Calendario Electoral; el Cuadro de Distribución del número máximo de clubes por autonomía que pueden entrar en la Asamblea General, en base el Censo Electoral Inicial; los modelos oficiales de sobre y de papeletas; y el procedimiento de voto por correo que se describe en el artículo 34 del Reglamento Electoral, que acompañan a la presente Certificación y que han sido publicados oficialmente en el día de hoy -13 de Julio de 2020- son los oficiales y aplicables al proceso electoral de la RFEDA.

III./ Que, asimismo, certifico que los componentes de la Junta Electoral elegidos por la Comisión Delegada en fecha 12 de Junio de 2020, son los siguientes:

- D. Manuel Tuero Madiedo. Titular, Presidente.
- D. Francisco Alegría Martínez de Pinillos. Titular.
- Dña. Maite Nadal Charco. Titular.
- D. Enrique López de Ceballos Reyna. Suplente.
- D. Alfredo Álvarez Basalo. Suplente.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO

*Escultor Peresejo, 68 bis- 28023 Madrid*  
Tfno.: 91 7299430 – Mail: [isarub@rfeda.es](mailto:isarub@rfeda.es)  
[www.rfeda.es](http://www.rfeda.es)



Real Federación Española  
de Automovilismo

- D. José Ángel Martín García. Suplente.

Y para que conste a los efectos que procedan, expido la presente Certificación en Madrid,  
a 13 de Julio de 2020.

Fdo.: Javier Martín-Merino y Bernardos  
Secretario General de la RFEDA



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO

*Escultor Peresejo, 68 bis- 28023 Madrid*  
*Tfno. : 91 7299430 – Mail: [isarub@rfeda.es](mailto:isarub@rfeda.es)*  
*[www.rfeda.es](http://www.rfeda.es)*